

UTILIZACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO

Podrá ser utilizada libre y gratuitamente por cualquier persona que quiera andar, marchar, trotar o correr.

Tendrán prioridad sobre el resto de usuarios, las actividades deportivas organizadas por las Escuelas Municipales de Fondo y Triatlón, Mujeres Running y Atletismo.

El sentido de giro preferente será hacia la izquierda aunque se podrá circular en sentido contrario siempre y cuando no se moleste a los demás.

No se podrá entrar con animales ni con ningún tipo de vehículo (incluidas bicicletas).

Longitudes aproximadas de la Pista:

- Por el interior: 450 m / vuelta.
- Por el exterior: 500 m / vuelta.



Concejalía de Deportes